

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Decimo de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 30

Fecha Estado: 06/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020190070100	Verbal	GUILLERMO ALONSO MESA JARAMILLO	REINA DEL CARMEN ROJAS BUSTAMANTE	Auto que fija fecha de audiencia cv. En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el informe secretarial que antecede, ordena quien preside el Despacho fijar fecha para llevar a cabo la audiencia INICIAL de que trata el art. 372 del Código General del Proceso, la cual tendrá lugar el próximo JUEVES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), modalidad video conferencia.	05/04/2022		
05001311001020200002400	Verbal	ANGELA MARCELA GONZALEZ OSPINA	DORAIN MONTOYA TABORDA	Auto que ordena emplazamiento A los demandados Piedad, Omaira, Claudia y Dorian Montoya Taborda. Ejecutoriada la providencia y sin que medie publicación ingresese los datos al RNE. voc	05/04/2022		
05001311001020210013000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDISÓN MIGUEL SUAREZ GÓMEZ	SANDRA ISABEL GÓMEZ LEDESMA	Auto que ordena emplazamiento cv. En el estado en que se encuentran las diligencias, de cara con el informe secretarial que antecede, ordena quien preside el Despacho el EMPLAZAMIENTO a los acreedores de la SOCIEDAD CONYUGAL conformada por el hecho del matrimonio acaecida entre los señores EDISON MIGUEL SUAREZ GÓMEZ y SANDRA ISABEL GÓMEZ LEDESMA, para los efectos de que trata el art. 492, en concordancia con el inc. 6° del art. 523, ambos del C. G del P.	05/04/2022		
05001311001020220002600	Ejecutivo	ANGELA MARIA VELASQUEZ PINO	LUIS ALONSO VELASQUEZ GONZALEZ	Auto que inadmite demanda	05/04/2022		
05001311001020220002800	Ejecutivo	PAULA ANDREA AGUILAR ZULUAGA	SERGIO LUIS MARQUEZ ALZATE	Auto que inadmite demanda	05/04/2022		
05001311001020220004100	Ejecutivo	JEIMMY ALEXANDRA MONTES OSPINA	VICTOR MAURICIO VELASQUEZ VALLEJO	Auto que inadmite demanda	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220005300	Ejecutivo	CATALINA MARIA RUIZ VALDERRAMA	EDGAR FABIAN PORTILLA PANTOJA	Auto que libra mandamiento de pago	05/04/2022		
05001311001020220006300	Verbal Sumario	GERMAN DARIO ZAPATA FERRARO	VALENTINA ZAPATA VARGAS	Auto que inadmite demanda	05/04/2022		
05001311001020220006600	Ejecutivo	MARTHA LIA CASTAÑO DE BEDOYA	JOHAN JAIRO BEDOYA BOLIVAR	Auto que libra mandamiento de pago	05/04/2022		
05001311001020220006800	Ejecutivo	JOHANA GONZALEZ VASCO	JOSE EDUARDO CAICEDO BONILLA	Auto ordena remitir por competencia AF- al Jdo 12 de Familia Med	05/04/2022		
05001311001020220006900	Ejecutivo	AYDE LOPEZ NAVARRO	DANIEL DE JESUS CONCHA HENAO	Auto que libra mandamiento de pago	05/04/2022		
05001311001020220008100	Ejecutivo	YURANY CHAVARRIA	HERIBERTO ANTONIO HERRERA VASQUEZ	Auto que inadmite demanda	05/04/2022		
05001311001020220008900	Ejecutivo	GLORIA DAMARIS RUIZ CANO	HECTOR JAIME RAMIREZ HENAO	Auto que libra mandamiento de pago	05/04/2022		
05001311001020220009900	Ejecutivo	NATALY JHOANA MORENO CABRERA	DUBAN ESTEBAN ARIAS ARISTIZABAL	Auto que inadmite demanda	05/04/2022		
05001311001020220012500	Verbal	YEISY TATIANA GOMEZ TABARES	LUIS EDUARDO RIVERA CHAVERRA	Auto que admite demanda cv. ADMITIR la presente demanda de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO instaurada a través de apoderada judicial por la señora YEISY TATIANA GÓMEZ TABARES en contra del señor LUIS EDUARDO RIVERA CHAVERRA, con fundamento en la causal 8° del artículo 6° la Ley 25 de 1992.	05/04/2022		
05001311001020220013000	Verbal	JEAN-PAUL ANDRE MYLE	YENNY PATRICIA LONDOÑO GUZMAN	Auto que admite demanda cv. ADMITIR la presente demanda de IMPUGNACIÓN A LA MATERNIDAD instaurada a través de apoderado judicial por el señor JEAN-PAUL ANDRÉ MYLE, en representación legal de su hijo el niño FERDINAND ANDRÉS JEAN MAURICE MYLE LONDOÑO y en contra de la señora YENNY PATRICIA LONDOÑO GUZMÁN.	05/04/2022		
05001311001020220013500	Verbal	DANIEL JARAMILLO PEREZ	LAURA MARIA MENESES RESTREPO	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001020220014900	Verbal	ORLANDA SILVA ARIAS	MIGUEL ANGEL CANO PALACIO	Auto que inadmite demanda cv. 5 días para subsanar.	05/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANA ARIAS HERRERA  
SECRETARIO (A)